

# El Eco de la Provincia.

DIARIO CONSERVADOR-LIBERAL.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS ESCEPTO LOS SIGUIENTES A LOS FESTIVOS.

ORDEN

JUSTICIA,

PÁTRIA.

LIBERTAD

## PRECIOS DE SUSCRICION.

En Alicante. . . . . 1 pta. 50 cént. al mes.  
En los demás puntos  
de España. . . . . 5 » 75 » trimestre.  
Extranjero y Ultramar 10 » » »

## ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A precios convencionales, abonando el importe anticipado de los últimos. No se devuelve ningun original.

## PUNTOS DE SUSCRICION.

Dirigirse al Director de este periódico D. JOSÉ JUAN PLAZA, calle de San José número 4, donde está situada la redaccion y administracion del mismo.

## SECCION EDITORIAL.

Alicante, 4 de Setiembre de 1881.

## PROTESTA.

La eleccion de Senadores de nuestra provincia, no podia quedar sin protesta. Tal es el cúmulo de ilegalidades que resplandece en ella, que solo la arbitrariedad, puede afirmarse, es el criterio que las ha precedido.

Mucho podiamos esperar de adversarios conocidos cuyos procedimientos para asegurarse en el poder habian sido ya apreciados en otras ocasiones, pero, lo confesamos ingenuamente, nunca pudimos creer se llevara á tan alto grado el cinico desprecio de las leyes, como en las circunstancias presentes hemos tenido motivo de observar, con escándalo manifiesto de toda persona que estima la bondad de nuestro sistema de gobierno, y con aplauso desmedido de todos los que le combaten.

Lo digimos ayer y lo repetimos hoy. La desatentada y despótica marcha seguida por los fusionistas en su afán ilimitado de imponerse á la manifestacion y triunfo de toda voluntad que no le fuera afectá, ha llegado al limite de lo incomprensible y al apogeo del escándalo, nunca jamás producido en ninguna contienda electoral desde que España se rige por el sistema representativo.

La ley ha sido letra muerta para los corifeos del Gobierno; sus representantes en provincias han sido verdaderos tiranos que, sin mas norma que su capricho, han impuesto su voluntad á los pueblos sin reparar en los medios y sin el mas leve respeto al prestigio de las instituciones. Cada Alcalde ha sido instrumento ciego de la despótica accion emanada de la capital de la provincia, y en sus manifestaciones ha arrollado ley, derechos, consideraciones, alardeando para mayor oprobio del pueblo sensato y comedido, del éxito de sus fuerzas, y del efecto de sus imposiciones.

Cada colegio electoral de la provincia, ha sido una escuela de escamoteo y prestidigitacion y una asamblea legislativa que ha formado una ley electoral á medida de sus deseos, y en armonia con las circunstancias particulares en que cada uno se encontraba. Alcalde ha habido que ha llevado el espíritu de la ley hasta el extremo de haber hecho un escrutinio á la luz de un misero candil, despues de tener el colegio algunos minutos completamente á oscuras. Otros, menos atrevidos, han modificado á última hora las listas electorales; otros han tenido

á bien variar la longitud relativa del meridiano de su pueblo, y todos, absolutamente todos los que representaban la influencia ministerial, han violado los preceptos de la ley, ora impidiendo la revision de papeletas en los escrutinios, ora oponiéndose al recuento de votos, ora, en fin, impidiendo por cualquier medio y á todo trance la emision del sufragio de sus adversarios.

Esta es la España liberal bajo la accion benéfica de D. Práxedes Mateo Sagasta, que en sus labios ponía desde los bancos de la oposicion la representacion del derecho, de la justicia y de la libertad. Este es el cumplimiento de aquella famosa frase, robusta, enfática y arrebatadora, que pronunciara desde el sitial azul, al dar cuenta al Congreso de los Diputados de la confianza que habia merecido de la Corona.

¿Dónde está aquél respeto incondicionalmente ofrecido á la ley? ¿Dónde aquellas promesas solemnes con que se pretendía garantizar el prestigio del poder que se recibia? No pueden estar más que donde estuvieron siempre, tratándose del partido que nos manda; en los labios de su digno jefe, donde tomaron tan cómodo asiento que, han tenido á bien no abandonarlo una sola vez en todo el trascurso de su historia política.

No son nuevas para nosotros ciertamente las desgracias de que nos lamentamos. Harto sabiamos cuál habia de ser la táctica del fusionismo, por los antecedentes prácticos que de sus principales elementos arroja la historia política contemporánea de nuestra patria.

Sin embargo, la manifestacion de la arbitrariedad, el lujo desplegado, el desprecio de las leyes, el desdén á la opinion pública ha superado nuestras mejores esperanzas, ó más bien, nuestros más fundados temores, pues no ha habido acto público, circunstancia política, en que haya dejado de ser burlada la ley, y de profanarse indignamente los santos nombres de Justicia y Libertad.

Así vemos que la conducta arbitraria y destemplada de los Alcaldes de la provincia, queda pálida si se la compara con el proceder de hombres que por su educacion, por su importancia política, por la representacion que pretenden, por la altura relativa en que se encuentran y por otras mil y mil razones, deben guardar respeto sincero á la ley, pues que conocen lo que ello significa, y saben que en ese respeto estriba solo el fundamento del orden político y social.

¿Pero qué vale esto cuando de liberales fusionistas se trata, en su afán de ganar á todo trance unas elecciones? Nada, absolutamente nada, y buena prueba de ello nos la dá cuanto ha ocurrido en la eleccion de

Senadores, cuyos compromisarios ministeriales han servido de digno complemento á las arbitrariedades emanadas de todos los pueblos y de todos los Alcaldes bajo la salvaguardia de la accion oficial, estableciendo procedimientos tan injustificables como escandalosos, que determinan el hecho, repetido hasta la saciedad, de haber aprobado actas ilegales que adolecian de manifiestos vicios de nulidad, rechazando otras sometidas á idénticos casos, por la sola razon de referirse á sus adversarios.

Esto es incalificable, como incalificable es el concepto que merecen los que así proceden.

Este flujo de arbitrariedad, no ha satisfecho, sin embargo, todavía, á los que se han valido de ella para asegurar el éxito de sus maquinaciones; y á fin de terminar su campaña con un hecho digno de ella, la mesa que presidía la eleccion de Senadores, contra la opinion de su presidente se ha negado á admitir una protesta presentada en forma por nuestros amigos, contra la validez de un acto envuelto en el mayor cúmulo de ilegalidades.

Esa protesta, reflejo fiel de cuanto decimos, de cuya inadmission se procuró acertadamente conservar resguardo, y cuyo contenido patentiza las burdas y supinas ilegalidades llevadas á cabo en desprecio de las leyes, de las instituciones, del sistema y de la nacion, la reproducimos seguidamente para que nuestros lectores juzguen imparcialmente de la legitimidad que acompaña á la eleccion de nuestros Senadores.

Dice así:

«Los electores abajo firmados, protestan de la validez de la eleccion de Senadores del Reino por esta provincia, verificada en el dia de hoy, por haberse faltado en ella á las formas que la Ley prescribe y á la verdad que la misma exige. Los motivos en que se apoya la protesta son los siguientes:

1.º Han sido aprobadas las actas de los Compromisarios infringiendo el artículo 42 de la Ley, y faltando á la práctica constante y siempre observada en las anteriores elecciones.

2.º Se han declarado válidas actas que no han podido ser comprobadas con las remitidas á la Diputacion provincial, segun disponen los artículos 35 y 42 de la Ley.

3.º Se han admitido actas en las que consta que no ha concurrido en la eleccion de Compromisarios, la mayoría absoluta de electores.

4.º Tambien se han declarado válidas y con derecho á votar los Compromisarios inscritos en ellas, actas en las cuales cons-

ta que dichos Compromisarios no han logrado mayoría absoluta de los electores que tomaron parte en la elección. Ejemplos de ambas ilegalidades se encuentran en las actas de Alicante, Agost, Benejama, Benichembla, Castell de Castells, Calpe, Castalla, Daya Vieja, Gata, Hondon de las Nieves, Jábea, Millena, Onil, Novelda, Orihuela, Sanet y Negrals, Puebla de Rocamora, Torremanzanas y algunos otros. Y para que más resalte la ilegalidad, ha habido actas cuyas condiciones eran idénticas, como la de Aspe y la de Novelda, que se han juzgado con un criterio diametralmente opuesto.

4.º Es también un motivo de nulidad el estado anómalo en que se encuentran los Ayuntamientos de la provincia, que además de perturbar la Administración ha exhibido en alto grado la voluntad de los electores de Compromisarios. En unos pueblos han sido variados los Ayuntamientos durante el periodo electoral. En otros, terminada la suspensión que sufrían, no han podido conseguir su reposición como la Ley previene; cuando por el contrario, en Callosa de Ensarriá, á pesar de hallarse el actual Ayuntamiento suspenso y procesado por el delito de prolongación de atribuciones, por auto de la Excm. Audiencia del Territorio, continúa con escándalo de todos los hombres amantes de la Ley desempeñando sus funciones municipales.

6.º Ha habido también pueblo, como Callosa de Segura, en donde el Alcalde, ni ha citado á los electores, ni ha verificado la elección como previene el art. 32 de la ley.

7.º No se ha permitido votar al Compromisario de Benidorm D. José Pérez Vives por haber tomado parte en la elección de Compromisarios de dicho pueblo, tres concejales reelegidos que se hallaban en la lista de electores, y que no habían perdido su derecho en conformidad á lo dispuesto en la Circular de 4 de Julio último.

8.º En Jalón y Callosa de Ensarriá, se han falsificado completamente las elecciones de Compromisarios por haber servido para ellas unas listas electorales diferentes de las últimas en 8 de Marzo próximo pasado, y formuladas por los trámites que la ley previene, con lo cual se ha dado lugar á la enorme ilegalidad de haber votado personas que carecían de derecho electoral, como se acreditará ante los tribunales.

9.º En la elección de Compromisarios de Pego, ha sido tan arbitraria la presidencia de aquel Alcalde interino, que por su sola Autoridad declaró imbécil á uno de los electores, haciéndole salir del Colegio electoral: y al practicarse el escrutinio, no permitió que los electores usaran de su derecho examinando las papeletas, y con singular desenfado, las entregó á las llamas antes que pudieran ser examinadas. Y para colmo de ilegalidad, al hacer el escrutinio aparecieron dos papeletas más que electores habían tomado parte en la votación, y en las actas se cambió el resultado figurando como Compromisarios los que solo habían obtenido la minoría de los votos; y á pesar de todo esto, el acta ha sido aprobada.

10. Dudando los electores de la ciudad de Denia si había allí ocurrido lo que en el pueblo de Jalón, respecto á las listas electorales, acudieron á la Casa del Ayuntamiento con el propósito de examinarlas, y no pudieron conseguirlo por no estar expuestas al público como la Ley previene, lo

cual se justifica por el acta notarial que se acompaña.

11. Y finalmente: los Compromisarios han acudido á la elección de Senadores bajo la coacción que al parecer envuelve la Circular del señor Gobernador de la provincia de 27 de Agosto anterior, la que según espresa un periódico ministerial de la localidad, encierra el pensamiento de tomar posiciones para la próxima campaña, campaña que según los procedimientos que vienen adoptándose, se cree que no podrá ser otra que la de continuar la serie de suspensiones de Ayuntamientos que ha tenido lugar hasta dentro del periodo electoral.

Alicante 2 Setiembre 1881.—Siguen las firmas.

Guásese «El Graduador» todo cuanto guste acerca del resultado de las elecciones, exhibiendo, para ridiculizarles, los nombres de algunos de nuestros amigos y á nuestra misma publicación.

Sus burlas no nos inspiran otra cosa que el desprecio que merece quien, no obtando siquiera por el silencio ante las ilegalidades manifiestas que se han puesto en acción para deprimir á nuestro partido, las patrocina, aprovechándolas para unir á la arbitrariedad la burla y el escarnio.

Desahóguese á su placer el diario posibilista, que mal podría reprimir su íntima satisfacción acerca de los procedimientos empleados por los ministeriales que han valido el triunfo de su candidato.

Nosotros diremos las verdades sin perder la seriedad que nos corresponde, dando á las burlas del colega el destino que merecen.

Ayer quedó abierto en la Administración económica el pago á las clases pasivas de esta provincia, de la mensualidad correspondiente al mes de Agosto próximo pasado, percibiendo el 20 por 100 en calderilla.

El gran partido conservador, tan despreciado hoy por «El Graduador», mal que le pese al colega ha demostrado su valimiento á pesar de las derrotas sufridas por las arbitrariedades contra él empleadas, imposibles de contrarrestar cuando emanan del Gobierno y tienen la sanción del poder.

Ya veremos á donde llega la importancia del posibilismo de Alicante, el día que luche con sus propias fuerzas y sin necesidad de que contra él se estrellen las violencias y arbitrariedades empleadas contra el conservador.

Al tiempo.

Por dimisión del que la desempeñaba, se halla vacante la plaza de alguacil pregonero de la villa de Albaterra, dotada con el sueldo anual de 365 pesetas pagadas por trimestres vencidos del presupuesto de la misma.

También por renuncia del que la desempeñaba, se halla vacante la plaza de médico-cirujano titular de Novelda dotada con 999 pesetas anuales.

Ayer rechazamos la falsa imputación que dirigió «El Graduador» á la comisión del Ayuntamiento que tuvo á su cargo las fiestas del año último, atribuyéndole el hecho de haber gastado 1.200 reales en patos y otros tantos en pollos y otras frioleras, con la calumniosa especie de que hubo quien estuvo comiendo patos y pollos por espacio de muchos meses.

Hoy, disponiendo de un poco más de tiempo, debemos hacer presente al colega en confirmación de lo que ayer decíamos, que en nuestro número correspondiente al 22 de agosto del año pasado, publicábamos el extracto de las cuentas de aquellas fiestas, añadiendo:

«Si nuestro colega *El Graduador* que tanto interés ha demostrado por conocer estas cuen-

tas, ó cualquier otro diario ó vecino desea examinar sus detalles, las tiene á su disposición en la Contaduría del Ayuntamiento.»

Si «El Graduador», lejos de dejarse arrastrar por la pasión que le domina de zaherir á ciertas personalidades que no comulgan en su iglesia por solo el propósito de deprimirlas, ardiera en deseos de conocer sinceramente la verdad, hubiera acudido á la Contaduría del Ayuntamiento según se le invitaba, y allí hubiera visto que es FALSO que se gastara un solo céntimo en compra de pollos, y que en la de patos para los juegos marítimos que tuvieron lugar, solo se invirtieron CINCUENTA Y TRES PESETAS CINCUENTA CÉNTIMOS ó sean DOSCIENTOS CATORCE REALES.

Diga ahora «El Graduador» quién fué y por cuantos meses, el que calumniosamente asegura comiera patos y pollos á beneficio de estas cuentas.

Aun quiere «El Graduador» pasar plaza de serio y digno de consideración.

Quien así lastima honras particulares exponiéndolos maliciosamente al ludibrio del público, faltando á sabiendas á la verdad ó no procurando averiguarla, no merece otra cosa que el desprecio de los ofendidos.

En el último cabildo celebrado por el Ayuntamiento, se procedió al nombramiento de Tenientes de Alcalde, resultando nombrados por su orden, los señores siguientes:

- D. Julian de Ugarte.
- » Carlos Barrera Llopi.
- » Juan Maluenda.
- » Alfredo Javaloy.
- » Luis Mas Font.
- » José Torrent.

El Sr. Barrera, uno de los actuales Síndicos, manifestó que optaba por el cargo de Teniente Alcalde.

#### MISCELÁNEA POLÍTICA.

Continúa la libertad de la prensa. Han sido denunciados en la Habana los periódicos *La Alborada*, *La Gran Antilla* y *La Discusion*.

*Las Noticias*, de la Coruña, ha sido multado por el Gobernador.

Y finalmente, *El Correo* asegura que se han conferido poderes para demandar de injuria y calumnia á nuestro colega *El Cronista*, de Madrid.

A este paso, la vida es un soplo.

Candidatos para las vicepresidencias del Congreso:

- Linares Rivas.
- Núñez de Arce.
- Gullon.
- Ferratges.
- Capdepon.

García Gomez de la Serna

Y todos los ex-ministros constitucionales que no le hayan perdido la afición al cargo.

Que suponemos han de ser todos los ex-ministros.

—Eso prueba que tenemos mucha gente útil, —dirán los amigos del Gobierno.

Y muy bien avenida.

Los directores de Hacienda designados para Senadores opinaban que ambos cargos eran compatibles.

Pero el Sr. Sagasta les llamó ayer á su despacho para hablarles sobre el asunto, y los directores de Hacienda opinan ya, como el Sr. Sagasta, que es innegable la incompatibilidad.

Para fijeza de opiniones, los directores de Hacienda.

*La Correspondencia* propone que se erija en Madrid una estatua á Bravo Murillo.

Nosotros ampliaremos la petición, pidiendo otra estatua para el Sr. Camacho.

Y que se costee con el 5 por 100 en que se disminuye el descuento que sufren las clases pasivas.

Hay quien hace ascender á 700 las reclamaciones presentadas en el Congreso contra las actas de los nuevos diputados.

*La Iberia* dice que hay que quitar los cerros. ¿Para poner otros guarismos positivos en su lugar?

Pregunta *El Estandarte* si estarán los constitucionales en el poder cuando ocurran otras elecciones generales.

*La Iberia* dá á entender que sí; que estarán en el poder...

En el poder de Poncio Pilatos.

Dice un periódico democrático que estamos mejor que queremos.

Ya se conoce que eres benévolo.

SECCION OFICIAL.

El *Boletín oficial* de ayer contiene:

El parte oficial de la Presidencia del Consejo de Ministros noticiando que SS. MM. el Rey D. Alfonso y la Reina doña María Cristina (que Dios guarde) continúan en Comillas sin novedad en su importante salud. De igual beneficio disfrutan S. A. R. la Srma. Princesa de Asturias y SS. AA. RR. las Infantas doña María Isabel, doña María de la Paz y doña María Eulalia.

Continuacion de las listas numeradas de los electores que han tomado parte en la votacion para Diputados á Cortes el 21 del anterior en el distrito de Alicante, secciones segunda y tercera.

Anuncio de la Administracion provincial de Fomento noticiando á D. Francisco Valdés consigne el oportuno depósito correspondiente á la mina *Magna*.

Otro del propio centro notificando al mismo D. Francisco Valdés igual resolucioñ respecto de la mina *Precision*.

Real orden del Ministerio de Fomento dictando reglas respecto al profesorado de Maestras superiores y elementales para los correspondientes estudios.

Anuncio de la Administracion económica abriendo el pago de la mensualidad de agosto á las clases pasivas.

Otro del Ayuntamiento de Albaterra anunciando la vacante de la plaza de alguacil pregonero de aquella villa.

Otro del de Novelda publicando la vacante de la plaza de médico-cirujano.

Otro del de Novelda con el resultado del sorteo de los vocales asociados.

Otro del de Monovar, id. id.

Dos relaciones de los jornales invertidos por el Ayuntamiento en los servicios administrativos que se determinan.

Anuncio de la Audiencia Territorial de Valencia trasladando dos Reales órdenes del Ministerio de Gracia y Justicia, disponiendo que el personal del Juzgado no tiene derecho á trasporte gratis por ferro-carril, y que se abstengan de exigir á los jefes de estacion alteraciones en las horas de salida de los trenes.

Edicto del Juzgado de Orihuela emplazando á Marcos García Vinent.

Otro del de Elche citando de remate á José Nicolini Gimenez.

GACETILLAS.

Movimiento de poblacion.—En el dia de anteayer se han inscrito en el Registro civil del Juzgado municipal de esta ciudad, tres defunciones y cuatro nacimientos.

Plaza de toros.—Como ofrecimos á nuestros lectores, hoy tendrá efecto el debüt de la gran compañía acróbata y gimnástica que dirige el reputado artista Mr. Thomas Teresy, y en la que figuran verdaderas notabilidades en el arte.

La funcion no puede ser mas variada, y auguramos un éxito completo á la empresa.

- Hé aquí el programa:
- 1.º Sinfonía por la banda de música.
  - 2.º *Los recreos orientales* y *La plancha equilibrada*, por varios artistas.
  - 3.º *El blandecho volante*. Ejercicio gimnástico, finalizando con el difícilísimo ejercicio del *Tambor aéreo*, ejecutado por el Sr. Emilio.
  - 4.º *La cruz de Saboya* ó sea *El hélice torante*. Moderno trabajo y único en su clase, por el Director.
  - 5.º *Los dos valientes*. Escena cómica bufa, por los clowns.
  - 6.º *La escuela de los gimnastas*, por el negro Aly (El Habanero).
  - 7.º *Acropedestre* y *Juegos icarios*. Inimitables ejercicios por el Director y su hijo.
  - 8.º *El bailarín prusiano*, por el clown excéntrico Sr. Emmanuele.
  - 9.º *Il cusineto italiano*. Variedad de saltos mortales por el Sr. Emilio, el negro Aly y el Sr. Molina.
  10. *Las torturas aéreas*. Sorprendente trabajo gimnástico por el artista ciego, Sr. Rodríguez.
  11. Terminará la funcion con el bailete grotesco, intercalado de vistosos grupos y caprichosas figuras, titulado, *La festa del indostan*.

A divertirse.—Segun nos escriben de Ibi,

prometen ser este año lucidísimas las fiestas que, siguiendo la costumbre, han de verificarse del 4 al 11 del actual.

Entre los varios alicientes que han de proporcionar soláz á aquellos vecinos y forasteros que se encuentran en dicha localidad, se hacen dignas de mencion las funciones de teatro, iluminaciones, veladas musicales, cuatro corridas de bravas vacas, cucañas, tradicional simulacro de moros y cristianos, magníficos castillos de fuegos artificiales y solemnidades religiosas, en que se encargarán de cantar las glorias de la Patrona los renombrados oradores Sres. Chamel y Cirujeda.

A divertirse pues.

Señor Alcalde.—Los vecinos de la calle de los Angeles vienen quejándose há dias acerca del estado de suciedad en que se encuentra el pozo situado al lado de la fuente de San Nicolás, pues así como si el olmo pudiese dar peras, pretenden extraer agua de aquel mal llamado pozo, siendo así que su escaso caudal no lo permite, y solo consiguen remover su fondo produciendo emanaciones tan insalubres, que yá se ha dado el caso de algunas intermitentes entre los vecinos, pues no otra cosa es lo que podía esperarse de la terquedad de algunos que pretenden sacar agua de donde no existe.

Ya otra vez tuvimos el honor de llamar la atención de la autoridad sobre este asunto, y como generalmente ocurre, maldito el caso que se hizo de nuestra indicacion.

Volvemos, pues, á la carga, Sr. Tato, por si diera la casualidad de ser más afortunados en esta ocasion, dignándose V. S. disponer lo conveniente á fin de evitar á los vecinos de la calle de los Angeles esos olores nada gratos y que tanto perjudican á la salud.

Y á propósito. No sabemos si habrá V. S. observado que los cofreros han invadido la espresada calle, siendo probable que dentro de poco tiempo no quede un solo taller de esta clase en todo el resto de la poblacion.

Pues bien, estos señores han dado en la pícara costumbre de convertir en talleres las aceras y hasta el arroyo de la calle, abuso que venimos observando y denunciando hace dias sin que se haya puesto correctivo, y el transeunte hay ocasion en que debe proveerse de un globo aerostático para cruzarla calle de los Angeles, porque no solo la convierten en talleres de sus obras, sino que exponen tambien en ellas el producto de su trabajo, causando la consiguiente molestia al público.

Por todos los angeles del cielo, Sr. Tato, piedad para la calle de los Angeles.

Y hasta otra.

Bazar de Maylin.—Se acaba de recibir un magnífico surtido de lámparas colgantes de última novedad, siendo sus precios equitativos y al alcance de todas las fortunas.

Médico oculista.—D. Enrique Caro que se ha dedicado con especialidad y con singular acierto á curar las enfermedades de los ojos, hallándose eventualmente en esta capital, ha abierto una consulta de doce á tres de la tarde en la calle de la Princesa y en la misma casa del Sr. Baron de Finestrat.

Enfermedades de los ojos.—D. Juan Cervera, especialista en dichas enfermedades, se ha establecido en esta capital, calle Mayor, número 39, principal.

Horas de consulta, de diez á una de la tarde.

REMITIDO.

Alicante 3 de Setiembre de 1881.

Sr. Director de EL ECO DE LA PROVINCIA.

Muy señor mio: He leído la contestacion del Sr. D. José Alfonso Roca de Togores, inserta en el número 589 de su apreciable periódico, relativa á mi comunicado, sobre la mina *El Sagrat*, que vió la luz pública en el número 586.

No deja de ser una salida de pié de banco la que utiliza dicho señor, para eludir lo que tenia el deber de manifestar, así que, segun él, podrá decirse, impunemente, cuanto se quiera de los funcionarios públicos, sin temor de que estos salgan á su propia defensa, y prueben lo contrario de los que se le atribuya.

Si mis consideraciones son erróneas, ¿por qué no lo explica el Sr. Roca, espresando cuándo me ha notificado, y en qué fecha se ha remitido el recurso dealzada á la Superioridad? Y si son calumniosas ¿por qué no me demanda?

Yo sostengo, en todos terrenos, mis afirmaciones; y como el Sr. Roca, lejos de rebatirlas, las confirma con su silencio, esquivando la discusion para que se haga la luz, quedan aquellas en pié, y el público imparcial y justo hará los comentarios que de ello se desprenden.

Ruego á V., señor Director se sirva insertar en el periódico de su digno cargo estos breves renglones, dando por mi parte fin á este enojoso

asunto, que la Superioridad resolverá en justicia, toda vez que aquí no quiero entrar en el fondo de la cuestion, sobre la cual podría decir mucho.

Dándole anticipadas gracias, se reproduce de V., atento S. S. Q. B. S. M.,

Juan Alted.

SECCION RELIGIOSA.

SANTO DE HOY.—Ntra. Sra. del Puig y de la Correa.

SANTO DE MAÑANA.—San Lorenzo Justiniano.

CULTOS PARA HOY.—En San Nicolás, á las nueve, misa conventual.

En Santa María, á las 8 y media, misa mayor.

SECCION LOCAL.

DIRECCION DEL SINDICATO DE RIEGOS DE LA HUERTA DE ALICANTE.

D. Manuel Gomiz y Orts, Director del Sindicato de riegos de la huerta de Alicante.

Hace saber: que desde el dia 5 al 9 del actual, se espendarán los albaes para la tanda 9.ª (7.ª de invierno) para los regantes de las quince presas de Montnegre, cobrándose el impuesto de un céntimo de peseta por minuto de agua con arreglo á los Reglamentos vigentes.

Alicante 3 Setiembre 1881.—Manuel Gomiz.

INSTITUTO PROVINCIAL DE SEGUNDA ENSEÑANZA DE ALICANTE.

Conforme á lo prevenido en las disposiciones vigentes, la matricula ordinaria para los alumnos de segunda enseñanza estará abierta en este establecimiento desde el dia 1.º al 30 inclusive del próximo Setiembre: la extraordinaria todo el mes de Octubre.

Los exámenes extraordinarios, los de ingreso, los grados de Bachiller y títulos periciales, se verificará del 15 al 30 del próximo Setiembre.

Alicante 25 de Agosto de 1881.—El Director, Manuel Senante.

OBSERVATORIO METEOROLÓGICO

DEL INSTITUTO DE ESTA CAPITAL.

Observaciones del dia 3 de Setiembre de 1881.

Barómetro . . . . .	760,43
Termómetro . . . . .	28,6
Viento . . . . .	O. Brisa.
Atmósfera . . . . .	Despejada.
Mar . . . . .	Tranquilo.
Temperatura máxima del aire á la sombra . . . . .	28,6
Id. mínima durante la noche . . . . .	15,0
Irradiacion nocturna . . . . .	» »
Evaporacion en milímetros . . . . .	4,64

SECCION DE RECLAMOS.

AVISO.

En el establecimiento tipográfico de D. Antonio Reus, Jorge Juan, 11 y 13, se halla de venta, á 16 reales ejemplar, el *Diccionario Postal de la Provincia de Alicante*, publicado recientemente por el Administrador principal de correos de la provincia D. José Bermudez de la Corte. De la importancia de este diccionario se ha ocupado ventajosamente la prensa de la localidad, por lo que la recomendamos eficazmente al público.

SECCION DE ESPECTÁCULOS.

PLAZA DE TOROS.—Debüt de la gran compañía acróbata y gimnástica que dirige el reputado artista Mr. Thomas Teresy.

Gran funcion para hoy compuesta de modernos y vistosos ejercicios gimnásticos, acrobáticos, pantomímicos, acropedestres, intermedios cómicos y escenas bufas por los clowns.

Precios.—Palcos, sin entrada, 10 rs.—Sillas de rellano, con entrada, 4.—Entrada general, 2.—Niños menores de ocho años y soldados sin graduacion, 1.

A las cuatro y media.

Establecimiento Tipográfico de Reus.

# ANUNCIOS

## Á CARGO DE ANTONIO REUS.

### Farmacia Mas Font.

MAYOR, 4, (frente al paseo de Mendez Nuñez.)

**ALICANTE.**

Cotidianas, tercianas, y cuartanas

ELIXIR TÓNICO FEBRÍFUGO

del Licenciado D. Luis Mas y Font.

Curacion radical sin temor á las recidivas. Esta prodigiosa preparacion que está compuesta de las plantas tónicas reconstituyentes más selectas del reino vegetal, tiene la propiedad de tonificar el aparato digestivo y como por encanto, desaparece la inapetencia recordando las fuerzas perdidas en corto espacio de tiempo.

Es notorio, que innumerables personas vienen padeciendo uno y mas años tan molesta enfermedad; cuanto más rebelde es esta, mas maravillosos son los resultados de mi Elixir.

Únicamente se vendé en esta capital Farmacia de autor, calle Mayor, núm. 4, frente al pasco de Mendez Nuñez, (antes de la Reina); y fuera en las principales farmacia.—Precio, 20 rs. frasco. Al por mayor se hace descuento conforme á la importancia del pedido.



LEGÍTIMAS  
MÁQUINAS AMERICANAS

PARA COSER,

**WHEELER ET WILSON**

**UNICO GRAN PREMIO**

EN LA EXPOSICION DE PARIS DE 1878.

Agentes generales en España y Portugal,

**LACOUR Y LESAGE**

MADRID.—Preciados, 7.

**UN AÑO DE CRÉDITO.**

PIEZAS SUELTAS PARA TODOS LOS SISTEMAS.  
AGUJAS, SEDAS, HILOS, ETC.

Venta á plazos.—Gran descuento al contado.  
REPRESENTADOS POR

**EMETERIO ESTELA,**

Mayor, 5, frente al Pasaje, ALICANTE.

Depósitos en todas las capitales y principales puntos de las provincias.

**FARMACIA DE SOLER,**

Plaza de San Cristóbal, ALICANTE.

Gelatinas obtenidas con el Gelatinoso Nelsol.

MODO DE PREPARARLAS.

**Primera operacion.**—Se pone media onza (medio paquete) del gelatinoso en 8 onzas (un vaso regular) de agua fria, y se deja, agitándole de vez en cuando, el tiempo necesario (una hora) para que se esponge bien el gelatinoso.

**Segunda operacion.**—Separadamente, se mezcla y bate bien en otra vasija una clara de huevo con otras 8 onzas del líquido medicinal ó de recreo que se quiera cuajar, bien sea horchata de arroz, de chufas ó de pepitas de melon; agua limonada, crema de leche; caldo de pollo, de ternera ó de cualquier sustancia.—Las horchatas, limonadas, cremas y demás deberán endulzarse previamente con jarabe de cidra.

**Tercera operacion.**—Se mezclan ambas disoluciones, se pone al fuego la mezcla, se hierve lentamente cosa de 5 minutos sin agitarla, y en seguida, se cuele por una bayeta bien limpia.

El líquido colado, y caliente aun, se echa en los vasos, vasijas ó moldes que se quiera, en donde toma al enfriarse una consistencia de verdadera gelatina.

**NOTA.**—Si se quisiera administrar la gelatina pura sin ningun principio medicinal, se sustituye el líquido medicinal de que habla la operacion segunda por 8 onzas de agua clara endulzada con 3 onzas de jarabe de cidra, y se obtendrá una gelatina blanca, transparente y nutritiva, propia para alimento de los niños y de las personas que entran en la convalecencia despues de una larga enfermedad.

Precio del gelatinoso, 1 pta. paquete.

En la imprenta de este periódico encontrará el público en general una gran economía y esmero, en cuantos trabajos tipográficos se encarguen.

JORGE JUAN, 11 Y 13.

### QUINCALLA Y BISUTERIA

En el acreditado establecimiento de José Maria Parreño, encontrará el público cuantos artículos de novedad ofrece la industria nacional y extranjera á las personas de buen gusto, en los ramos de bisuteria y quincalla.

Variados y caprichosos surtidos en pendientes, medios aderezos, alfileres, pulseras, adornos para la cabeza, ganchos para relojes, tarjeteros, sombrillas y en-tout-cas de últimos modelos, quitasoles para caballero, paraguas, bastones, cadenas para reloj, gemelos y botonaduras, cigarreras de música, petacas, carteras, portamonedas, cepillos, hules y gutapercha, portiers, transparentes, etc. etc.

Grande y variado surtido de jugueteria.

Abanicos de cuantos modelos se construyen en España y en el Extranjero.

Perfumeria nacional y extranjera. Pomadas y jabones, de la renombrada fabrica «La Rosario.»

Planchas de vapor. Silleas de tigre y de sombrilla para señoras y niñas.

Camas de hierro inglesas de matrimonio y camaras.

MAYOR, 26. MAYOR, 26.

FARMACIA ALOPÁTICA, HOMEOPÁTICA Y DOSIMÉTRICA  
DE L

**DOCTOR GADEA,**

San Francisco, 26, ALICANTE.

Especialidades farmacéuticas nacionales y extranjeras recibidas mensual y directamente de sus autores, á fin de que no sufran alteracion ni adulteracion.

Aparatos ortopédicos de todas clases,

biberones, bragueros, vendajes, fajas ventrales, geringas, lavativas, cánulas, pulverizadores de todos sistemas, pesarios de aire fijo, móvil, etc., sondas cónicas, cilíndricas, curvas y rectas, bordones de tripa y cera, brazaletes, copas, cucharas y gobeletas de cuasia amara, suspensorios de algodón, hilo y seda, hilas formes é informes, cuenta-gotas, pezoneras, saca-leches, calcetines, medias y rodilleras de goma, orinales de idem, pinceles para la garganta y los ojos, especulum de Ferguson y para haños, lavativas de cristal para la matriz, ojos, nariz y oídos, asientos de goma y tejido, etc., etc.

Cura anti séptica de Lister. Aguas minero-medicinales.

Preparacion diaria del

Jarabe de corteza de cidra: de idem de limon, naranja, grosella, agraz, frambuesa, fresa, etc.

La triple esencia de Zarparrilla de Honduras obtenida al vapor; es considerada como uno de los mejores depurativos, produciendo beneficiosos resultados en los casos de herpesismo, damparones, escrófulas, enfermedades venéreas y sífilíticas, etc.

PREIO DEL FRASCO, 1 PESETA.

### INTERESANTE.

En la imprenta de este periódico se timbran papel y sobres y se hacen tarjetas de visita, á precios sumamente económicos.

**FARMACIA DE BELLIDO.**

Farmacéutico, Plaza Isabel II, ALICANTE.

**GELATINOSO DE NELSON.**

Esta sustancia tiene por objeto el hacer, pronta, facil y económica, toda clase de gelatinas. Para los enfermos es un alimento, irremplazable, para las personas delicadas y los niños un nutritivo excelente, para el uso doméstico un recurso y para las mesas de lujo un gran elemento, puesto que sirve para la confeccion de platos delicados como lo son siempre los que tienen por base la gelatina. Con esta sustancia se obtiene toda esa variedad de gelatinas de naranja, crema, frutas, etc., que hacen las delicias de los aficionados á la buena mesa.

Gelatinas obtenidas con el gelatinoso Nelson.

MODO DE PREPARARLAS.

**Primera operacion.**—Se pone media onza (medio paquete) del gelatinoso en 8 onzas (un vaso regular) de agua fria, y se deja, agitándole de vez en cuando, el tiempo necesario (una hora) para que se esponge bien el gelatinoso.

**Segunda operacion.**—Separadamente, se mezcla y bate bien en otra vasija una clara de huevo con otras 8 onzas del líquido medicinal ó de recreo que se quiera cuajar bien sea horchata de arroz, de chufas ó de pepitas de melon; agua limonada, crema de leche; caldo de pollo, de ternera ó de cualquier sustancia.—Las orchatas, limonadas, cremas y demás deberán endulzarse previamente con jarabe de cidra.

**Tercera operacion.**—Se mezclan ambas disoluciones, se pone al fuego la mezcla, se hierve lentamente cosa de 5 minutos sin agitarla, y en seguida, se cuele por una bayeta bien limpia.

El líquido colado, caliente aun, se echa en los vasos, vasijas ó moldes que se quiera, en donde toma al enfriarse una consistencia de verdadera gelatina.

**NOTA.**—Si se quisiera administrar la gelatina pura sin ningun principio medicinal, se sustituye el líquido medicinal de que habla la operacion segunda por 8 onzas de agua clara endulzada con 3 onzas de jarabe de cidra, y se obtendrá una gelatina blanca, transparente y nutritiva, propia para alimento de los niños y de las personas que entran en la convalecencia despues de una larga enfermedad.

Precio del gelatinoso, 1 pta. paquete,

Farmacia de D. José Carlos Bellido, plaza de Isabel II, (antes de las Barcas), Alicante.